

**CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Número

2305

Fecha de reunión	2015-10-29	Lugar	Decanato
Hora Planeada Inicio	7:30 am	Hora Planeada Finalización	12.00 pm.

MIEMBROS CONVOCADOS		Asistió	
		Sí	No
CARLOS A. SOTO LOMBANA	Decano	x	
MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO	Vicedecana	x	
JACKELINE DUARTE DUARTE	Jefa Centro de Investigaciones	x	
ÁLVARO JOSÉ MOSQUERA SUAREZ	Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia		x
ARLEY FABIO OSSA MONTOYA	Jefe Departamento de Educación Avanzada	x	
MARY LUZ POSADA MARÍN	Jefa Departamento de Educación Infantil	x	
ANA MARÍA CADAVID ROJAS	Jefa Departamento de Pedagogía	x	
GILBERTO DE JESUS OBANDO ZAPATA	Jefe Departamento de Ciencias y Artes	x	

AGENDA		Abordado	Completado
1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	x	x
2	APROBACIÓN DEL ACTA 2303 y 2304	x	x
3	ASUNTOS PROFESORALES	x	x
4	INFORME DEL DECANO	x	x
5	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA	x	x
6	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA	x	x
7	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO	x	x
8	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO	x	x
9	INVITADOS	x	
10	ASUNTOS VARIOS	x	x
11	CONSULTA VIRTUAL	x	x

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**Puntos tratados****1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se da lectura al orden del día y la Corporación lo aprueba.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 2303 Y 2304

La vicedecana informa que las actas se ajustaron con las observaciones recibidas. La Corporación aprueba las actas 2303 y 2304 respectivamente.

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1. Melisa Giraldo

Las jefa del centro de investigaciones y la jefa del departamento de pedagogía, solicitan volver sobre la solicitud que se presentó de nombramiento de la profesora Melisa Giraldo, como profesora tiempo completo ocasional, teniendo en cuenta que en la sesión pasada la jefa del departamento de pedagogía no pudo asistir a la sesión y la jefa del centro de investigaciones que estaba encargada de presentar la solicitud llegó tarde a la sesión porque estaba atendiendo un compromiso previo. Ellas solicitan espacio para explicar a la Corporación las razones que sustentan la solicitud.

La jefa del centro de investigaciones y la jefa del departamento de pedagogía, expresan que en la reunión que se tuvo con el equipo del programa de licenciatura en básica primaria, se discutió sobre la necesidad de que la profesora en mención continuara apoyando el proceso, dándole en particular celeridad a las acciones que están pendientes aún, y como ella ha estado en el trabajo con las escuelas normales y en el equipo con la universidad pedagógica, la idea es cambiar las condiciones de su contratación, no sus funciones, es decir, brindarle a la profesora las condiciones para que continúe con el trabajo que viene haciendo, lo cual se espera que esté terminado en seis meses. Otro aspecto a tener en cuenta, es que, aunque ella no es licenciada, sí es normalista, y tiene experiencia de trabajado en proyectos con las escuelas normales; igualmente se aclara, que la profesora no asumiría la coordinación del programa, pues en su momento, se haría la convocatoria correspondiente; bajo estas claridades, se le solicita a la Corporación replantear la decisión tomada.

La Corporación determina entonces, que no se convoque la plaza, y que el equipo del programa le presente a esta Corporación un informe sobre las necesidades del recurso humano que se requiere para el desarrollo del programa (guías, módulos, etc.). Respecto a la modalidad de contratación de la profesora Melisa, se sugiere que se haga por hora cátedra, por labor determinada y con productos específicos de entrega.

3.2. Creación nuevo Grupo de Investigación

La jefa del centro de investigaciones, presenta un nuevo grupo de investigación para reconocimiento: Datus: Datos y análisis para el desarrollo de las ciencias sociales, bajo la coordinación del profesor Ricardo Gómez, avalado por el comité técnico de investigaciones. Plantea que la propuesta es excelente, está bien estructurada, y la temática del grupo es pertinente y se requiere en la facultad. Agrega, que cumple con todos los requisitos institucionales para la creación de un grupo de investigación, y frente a los requisitos de la facultad, solo estaría pendiente la propuesta de conformación de un semillero de investigación.

La Corporación aprueba la solicitud basándose en lo establecido en el Acuerdo Superior 386 del 22 de febrero de 2011, pero le recomienda al profesor que haga los ajustes a la propuesta presentada, en el punto A5, sobre clasificación de miembros del grupo, dado que, se explicita que el coordinador debe ser como mínimo profesor asociado, y esto no es coherente con el marco normativo institucional, que no exige esta categoría. Frente a la propuesta de conformación del semillero de investigación, considera que no es pertinente exigirla de entrada a un grupo que se está conformando.

3.3. Invitación actualización banco hojas de vida.

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, solicita aval para realizar el proceso de invitación a presentar hojas de vida para actualizar el banco de hojas de vida de la Facultad de Educación, con el fin de seleccionar un profesor(a) ocasional de tiempo completo, para el programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas.

Perfil Profesional:

- Licenciado(a) Educación, en un área afín a la Educación Matemática.

- Magister o Doctor, preferiblemente en un área afín a la Educación Matemática. Si el posgrado no es en educación, debe certificar que su trabajo de investigación haya sido en el campo de la Educación Matemática.
- Experiencia certificada mínima de dos años en docencia universitaria o en la educación básica o media.
- Producciones académicas o experiencia certificada en investigación educativa o en áreas afines a la Educación Matemática.

Perfil ocupacional:

El o la profesional seleccionada(o) se desempeñará como profesor(a) ocasional de tiempo completo en la sede de Medellín y deberá:

- Coordinar el Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, tanto en Medellín como en las Regiones, donde se ofrezca el programa.
- Orientar el devenir académico del Programa en el marco del Proyecto de Formación del mismo, buscando el cumplimiento de sus objetivos, y a tono con el Plan de Acción vigente para la Facultad, mediante la planeación, organización, gestión y evaluación de los procesos académicos y administrativos involucrados.
- Acompañar las discusiones y liderar posturas frente a los desarrollos del campo Pedagógico-Didáctico en el Programa y a sus relaciones con la Educación Matemática.
- Liderar y proponer líneas de trabajo para el Comité de carrera y orientarlas de manera crítica y reflexiva.
- Acompañar procesos de innovación y desarrollo curricular en el Programa tanto en Medellín como en las regiones en donde él se ofrezca.
- Desarrollar actividades de docencia en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.
- Asesorar trabajos de grado y prácticas pedagógicas en el Programa.

La difusión se hará a partir del 30 de octubre 2015 y la publicación de los aspirantes que cumplen los requisitos básicos el 12 de noviembre de 2015, y la publicación de resultados finales el 17 de noviembre. Aclara, que es la misma convocatoria anterior, sólo que el punto mínimo para ser elegible se bajó a 65 puntos, porque estaba por encima de lo que se estipula en la convocatoria de méritos de la universidad.

La Corporación aprueba la invitación.

4. INFORME DEL DECANO

El decano informa que participó en la reunión convocada por el MEN, sobre los derechos básicos de aprendizaje (DBA), la cual coordinó Paola Trujillo, Subdirectora de calidad del MEN; en esa reunión se dio una crítica generalizada sobre este proyecto. Él tuvo la oportunidad de hablar a parte con la funcionaria, y ella no sabía de la propuesta que la Facultad le entregó al asistente de la Ministra, producto de la visita que éste realizó a la universidad y a la Facultad, donde se le señalaron las debilidades del DBA tanto en lenguaje como en matemáticas.

Solicitó cita con Manuel Franco, con el propósito de conseguir contacto directo con la viceministra de educación superior Natalia Ariza, para presentarle la maestría en educación metodología virtual de la Facultad, ya que las maestrías virtuales no saldrán en la convocatoria de las becas del MEN. Hay compromisos que el MEN quiere que la Facultad asuma en el territorio del país que es muy difícil asumirlos de manera presencial, y que desde la modalidad virtual lo podríamos hacer. El lanzamiento de la maestría se va a realizar el 20 de noviembre, se hará en el edificio de Extensión, y se invitará a la gente del MEN, a la Gobernación de Antioquia y los alcaldes de los diferentes municipios del departamento, para el lanzamiento, el grupo de didáctica y nuevas tecnologías ha preparado un par de videos.

Comenta sobre la entrevista televisada que le hicieron al gobernador electo de Antioquia, un tema que tocó es el de la universidad digital; por ello considera que es muy importante los acercamientos que como Facultad se puedan hacer al nuevo equipo de gobierno, en tal sentido, le solicitó al profesor Octavio Henao su colaboración. En este mismo sentido, plantea que otro tema que se debería empezar a trabajar, con el profesor Enrique Batista, es el de fortalecimiento de la educación primaria en el departamento, porque en la administración que terminó, no se potenció lo suficiente este nivel, por eso, insiste en que hay que estar atentos a cómo se empiezan a configurar los nuevos equipos de la gobernación para proponer un trabajo

integral y estructural sobre la básica primaria, como estrategia a largo plazo, pues, fortaleciendo la básica primaria se resuelve el problema en el bachillerato.

Continúa informando que se citó a una reunión extraordinaria del Consejo Académico, el miércoles 28 de octubre, a las 10:00 am, pero como él se encontraba en Bogotá, le solicitó a la vicedecana que asistiera. La vicedecana informa que la reunión la presidió el vicerrector general para explicar las razones por las cuales se tomó la medida de cerrar la universidad por ocho días, el vicerrector comunicó que el rector recibió información preocupante de que algunos actores generarían perturbación en las actividades de la universidad, para bloquear el examen de admisión, que el rector hizo el análisis, se consultó con el señor gobernador, quien manifestó total apoyo, se exploró las alternativas, de manera que fueran efectivas, garantista, se hicieron reuniones con la secretaría de gobierno del municipio y autoridades del municipio, así tomó la decisión de suspender actividades académicas desde hoy hasta el jueves de la próxima semana. Comunicó igualmente, que el Consejo Superior le brindó pleno respaldo al rector frente a la medida tomada. También explicó, que el rector hizo una consulta jurídica, en la que se le ratificó que él podía tomar la decisión de suspensión porque no rebasa los 8 días. La decisión se había tomado desde el lunes, pero se reservó para que fuera efectiva, y se implementó el día anterior a la media noche. La decisión afecta a la siguiente población: estudiantes, egresados, y jubilados. Los profesores vinculados, ocasionales y de cátedra tienen acceso a la universidad. Las actividades de posgrado también se desarrollarán normalmente. Esta decisión afecta también a las regiones, con un tratamiento diferencial, en las regiones se cierra las sedes el viernes en la noche, para organizar la logística del examen de admisión sábado, domingo y lunes. La vicedecana agrega, que fue una sesión muy tensa, pues cuando se dio la palabra a los decanos para escuchar sus percepciones sobre la medida, hubo silencio absoluto y prologado en la sala; las intervenciones posteriores, hicieron el llamado a que este tipo de medidas se comuniquen de manera oportuna a los decanos y directores, pues ninguno sabía nada, y un comunicado que sale a media noche del día anterior, no es lo que se espera en este tipo de situaciones. Fue explícita la tensión entre el director del instituto de filosofía y el vicerrector general, y entre el equipo rectoral y el consejo académico, e incluso hubo tensión con el representante de los profesores al Consejo Académico; se adjuntan los apuntes de la reunión.

El decano continúa su informe, dice que se reunió con los asesores de comunicaciones de la Facultad, Eduardo Domínguez y Adriana Bernal, quienes le propusieron la realización de un programa de televisión, con los dos proyectos Maestros a la U y el programa de Básica Primaria, con el propósito de conseguir recursos, en este sentido, tuvieron reunión con la fundación Fraternidad quienes mostraron su interés por el programa y su deseo de apoyarlo financiando el primer capítulo; y la idea es que se puedan unir otras asociaciones a esta propuesta.

La proyección de estos dos proyectos de la Facultad es muy amplia, se espera escalarlos a nivel nacional, es por ello, que propone que sea la profesora Ana María Cadavid la coordinadora del programa de básica primaria, le parece valioso como acto de agradecimiento y reconocimiento al excelente trabajo que ella ha realizado con el pregrado en pedagogía, considera que se le debe brindar a ella esta oportunidad. La Corporación está de acuerdo, además, porque considera que ella tiene el perfil y la formación para hacerlo. La profesora Ana María Cadavid, manifiesta su interés en la coordinación del programa, y manifiesta que va a pensar la propuesta.

La jefa del departamento de pedagogía solicita permiso para viajar a México a una invitación que le hizo la red de ruralidad de este país.

La Corporación aprueba.

La jefa del centro de investigaciones comunica a la Corporación que por su actual cargo, sale del grupo de trabajo del programa de básica primaria, y que desea destacar el trabajo colaborativo, y la red afectiva que se tejió con todos los colegas que participan del mismo, y aprovecha para agradecer el trabajo tan importante y valioso que se realizó.

5. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA

5.1. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y ACADÉMICO SEMESTRE 2016-1, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN METODOLOGÍA VIRTUAL

El jefe del departamento plantea que ambos programas iniciaron el proceso de difusión de convocatoria en el primer trimestre del 2015, pero por el trámite administrativo solo hasta la semana pasada salió la aprobación de las resoluciones; adicionalmente, la dirección de posgrados envía una circular para ampliar los procesos de inscripción y admisión para el 2016-1, hasta el 2 de diciembre. Con esta nueva directriz se propone el calendario siguiente:

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN	
Pago de derechos de inscripción a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Pago en línea y por consignación en una entidad bancaria hasta el 30 de noviembre de 2015. Consultar la guía de pago y de inscripción
Inscripción y entrega de documentación vía web a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Hasta el 02 de diciembre de 2015. Consultar Guía de pago y de inscripción
Proceso de selección	Del 9 al 11 de diciembre de 2015
Publicación de resolución de admitidos	17 de diciembre de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	20 de enero de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 26 de enero de 2016
Publicación de oferta académica	26 de enero de 2016
Matrículas en línea	28 y 29 de enero de 2016
Iniciación de actividades académicas	1 de febrero de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 al 9 de febrero de 2016
Finalización de actividades académicas	29 de mayo de 2016
Reporte de notas y finalización del semestre	31 de mayo de 2016

La Corporación lo aprueba.

5.2. CALENDARIO ACADÉMICO, SEMESTRE 2016-1, PROGRAMAS DE DOCTORADO VII, IX, X Y XI, XII COHORTE; PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DE INVESTIGACIÓN MEDELLÍN IX, X Y XI COHORTE; PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN INVESTIGACIÓN BAJO CAUCA, MAGDALENA MEDIO, ORIENTE, SUROESTE Y URABÁ I Y II COHORTE.

El jefe del departamento informa que este es el calendario para los programas con cohortes vigentes, el cual han alineado con la directriz que sacó la dirección de posgrados para ampliar los procesos de inscripción y admisión.

La jefa del centro de investigaciones plantea una inquietud, sobre la periodicidad de la oferta de los programas de maestrías según lo dispuesto en SACES, porque tiene entendido que el programa de doctorado es uno de los más relegados en cumplimiento de esta periodicidad. El jefe del departamento, informa que este será un tema de discusión para la reunión programada el próximo martes. El calendario es:

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	20 de enero de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 26 de enero de 2016
Publicación de oferta académica	26 de enero de 2016

Matrículas en línea	28 y 29 de enero de 2016
Iniciación de actividades académicas	1 de febrero de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 al 9 de febrero de 2016
Finalización de actividades académicas	29 de mayo de 2016
Reporte de notas y finalización del semestre	31 de mayo de 2016

La Corporación lo aprueba.

5.3. CALENDARIO ACADÉMICO, SEMESTRE 2016-1, MAESTRÍA EN ESTUDIOS EN INFANCIAS

El jefe del departamento comenta que la misma situación expuesta en los dos puntos anteriores se aplica para la maestría en estudios en infancias, por lo tanto, se ajusta de acuerdo a la orientación de la coordinación general de posgrados. El calendario es:

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN	
Pago de derechos de inscripción a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Pago en línea y por consignación en una entidad bancaria hasta el 30 de noviembre de 2015. Consultar la guía de pago y de inscripción
Inscripción y entrega de documentación vía web a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Hasta el 02 de diciembre de 2015. Consultar Guía de pago y de inscripción
Proceso de selección	Hasta el 11 de diciembre de 2015*
Publicación de resolución de admitidos	17 de diciembre de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	20 de enero de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 26 de enero de 2016
Publicación de oferta académica	26 de enero de 2016
Matrículas en línea	28 y 29 de enero de 2016
Iniciación de actividades académicas	1 de febrero de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 al 9 de febrero de 2016
Finalización de actividades académicas	29 de mayo de 2016
Reporte de notas y finalización del semestre	31 de mayo de 2016

La Corporación lo aprueba, y hace las siguientes recomendaciones:

- Por los indicadores de aspirantes de la convocatoria pasada, donde se lograron 15 becados y 2 inscripciones particulares, se sugiere modificar la estrategia de promoción del programa, continuando con un trabajo directo con la gobernación y las alcaldías municipales, dado que los resultados muestran que es más efectivo.
- Es necesario para el público externo, hacer claridad que la maestría no se circunscribe exclusivamente al preescolar, que su campo de investigación es transversal a otros campos del saber cuyo objeto de estudio sean las infancias.
- Se debe aprovechar la relación y el trabajo que la Facultad tiene con las Escuelas Normales, porque ellas serán las oferentes para todo el departamento de la política de primera infancia. Se recomienda pensar en un proyecto de regalías de alianza estratégica entre la U de A, la UPN y las Escuelas Normales de Antioquia.

5.4. INFORME ENTREGA DE PROGRAMAS DE CURSOS PLAN DE ESTUDIOS MAESTRÍA EN EDUCACIÓN-INVESTIGACIÓN, SEMESTRE 2015-2

El jefe del departamento informa que se le solicitó a las líneas que levantaran los programas, y dice que el panorama es preocupante, porque se acaba de iniciar la cohorte en las diferentes subregiones, y de los profesores que lideran los proyectos de investigación, solo han entregado al departamento 8 de 109 programas; es probable que lo hayan entregado a los estudiantes, pero al departamento no han llegado. Es posible también que las decisiones tomadas sobre la nuclearización de líneas, y la agrupación de los trabajos de investigación, hayan ocasionado el retraso; pero esta problemática es también legal, afecta a los egresados, cuando solicitan los programas para homologación en el exterior. Otro aspecto delicado es que esto puede generar la exención del pago de la prórroga, dado que los estudiantes pueden aducir que no recibieron oportunamente la ruta académica básica de orientación de su trabajo de investigación.

Agrega que la misma situación se presenta con los seminarios específicos y complementarios que debieron de ser nucleados, aún no se han entregado los programas. Estas modificaciones ya se legalizaron desde la dirección de posgrados, lo único que está pendiente es informar al MEN, pues aunque no se hizo cambios en el número de créditos, sí se hicieron ajustes al programa, que es necesario informar. De los 9 programas de curso solo 1 ha sido entregado. En los seminarios comunes, de 13 programas de curso, solo se han entregado 7. Frente al consolidado total, de los diferentes programas de maestría 2014-1 hasta el 2015-2, de 130 programas solo se tienen 37, y están pendientes 93.

Finalmente, el jefe del departamento habla de todas las complejidades que se tiene en el departamento, la no asistencia de los coordinadores a las reuniones, la no entrega oportuna de la programación, los problemas de contratación; por lo anterior, trae la solicitud al Consejo para que sea la Corporación la que haga la solicitud a cada profesor directamente para que entregue el programa de curso.

Frente a la situación explicitada, la Corporación hace las siguientes reflexiones y propuestas:

- El departamento de educación avanzada tiene una estructura académico administrativa que se debe empoderar para realizar el seguimiento a todas las acciones y decisiones propias del normal funcionamiento de los programas de posgrado. Los comités de programa atendiendo las directrices del comité de posgrados y de esta Corporación deben realizar la solicitud de entrega de los programas, y los coordinadores de línea deben hacer seguimiento a la entrega de los mismos por parte de los profesores.

- Citar a los coordinadores de línea con los miembros de esta Corporación, con el propósito de valorar los avances a los acuerdos que se establecieron con ellos en la reunión anterior, sobre la nucleación de las líneas y la organización en parejas de los trabajos de investigación. Esta reunión es necesario hacerla, dado que, miembros del Consejo que han hablado directamente con algunos de los estudiantes, han corroborado que no saben nada de los acuerdos realizados con los coordinadores; y en la seccional Oriente, por ejemplo, no se ha dado ninguna nucleación de líneas a partir de la integración curricular, lo que están haciendo es dividirse las horas entre las líneas, y esto está generando malestar en los estudiantes. Se propone realizar la reunión para el jueves 5 de noviembre a las 3:00 pm.

- Consultar a la oficina jurídica, si el reglamento específico de la Facultad se puede aplicar a las cohortes actuales, regidas por el nuevo reglamento estudiantil de posgrados, atendiendo a que aún no se tiene un nuevo reglamento específico. Consultar cómo se resuelve este vacío jurídico.

- Los comités de programa debe configurar una ruta institucional para realizar el seguimiento a los avances de los trabajos de investigación; en principio deben aclarar qué aspectos son los que se deben desarrollar semestre por semestre, lo cual servirá de base para evaluar los avances de la asesoría.

El jefe del departamento de educación avanzada plantea que a los estudiantes y profesores se les está aplicando una encuesta, que permitirá ver desde cada asesor, las líneas y los programas, cuál es el compromiso frente al desarrollo conceptual, teórico y metodológico del proyecto de investigación, y mirar hasta qué punto las reflexiones y las decisiones tomadas está bajando a los estudiantes.

Los estudiantes de oriente mandaron una carta al comité de maestría manifestando su inconformidad, el jefe del departamento pensaba reunirse con ellos este sábado, pero por la coyuntura de cierre de la seccional debido a la presentación del examen de admisión, se hará en la próxima semana, con el propósito de recordarles la información entregada en la inducción, llevarles todas las cifras, presentarles la voluntad de la universidad de formarlos, pero bajo las adecuaciones o ajustes que se han propuesto al programa.

Finalmente, informa que estuvo en Bogotá, en la reunión del MEN sobre el programa de becas de excelencia, y él tomó atenta nota de la información para hacer los ajustes que se requieren en relación al desarrollo curricular del programa.

6. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

6.1. Cursos vacacionales

La jefa del departamento de pedagogía presenta la solicitud de aval para que la licenciatura de pedagogía de la madre tierra, realice los cursos vacacionales en el mes de diciembre, para avanzar en la formación, es una buena fecha de tenerlos concentrados los quince días, en los dos cursos intensivos, Seminario Integral y el de plan de vida.

La Corporación aprueba los cursos vacacionales, y recomienda por la situación coyuntural actual, pensar en otros posibles espacios, con otras universidades.

6.2. informe sobre el proyecto con la UPN

La jefa del departamento informa que en el marco de este proyecto, ha estado en las últimas cuatro semanas en reuniones en la UPN, que ha sido un trabajo arduo y complejo por los asuntos políticos que lo atraviesan, y en los que el rol de mediadora lo tiene la UPN. Son 40 mil maestros que no han podido ascender en el escalafón. El ICFES está construyendo los indicadores para los instrumentos que se tiene planeado aplicar, como el video, la encuesta a padres de familia, entre otros. El equipo del que ella hace parte, es el subsistema de educación continuada del maestro, bajo la orientación del profesor Rickenmann, y por la Facultad, la acompañan las profesoras Mónica Moreno, Diana Aguilar, Gilberto Obando y Liliana Echeverry. Esta comisión debe construir el estado del arte sobre experiencias de evaluación docente de los maestros, y construir los cursos de mejoramiento de los mismos. El propósito es que el maestro pueda realizar estos cursos, según los resultados de su evaluación docente y las debilidades que esta señale.

Agrega, que la tensión que se genera, es que la resolución ministerial abre la posibilidad a todas las universidades del país para que sean oferentes, pero luego el mismo MEN, determina que sea la UPN y la UdeA las que construyan los contenidos de los cursos.

Finalmente señala que están trabajando en el diseño de dos cursos: uno sobre lectura de contexto social y cultural en el centro de la práctica y el otro, en currículo y evaluación. Tienen 6 semanas para entregar este compromiso, y que se concreta en una reunión el próximo martes.

El decano menciona que le acaba de llegar una solicitud del MEN, donde le solicitan al señor rector los datos de los profesores de la Facultad, para la designación de los pares evaluadores en segunda instancia de acuerdo con la evaluación diagnóstica de los educadores. Se le pide a la vicedecana allegar la información.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

7.1. Las actas con los asuntos estudiantiles resueltos hacen parte integral de la presente acta

7.2. Estudios de reingresos, cambios de programa y transferencias semestre 2016-1.

La Corporación avala el estudio presentado y se anexa el listado correspondiente de las solicitudes.

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

Se adjunta el acta 014 del 19 de octubre de 2015 del comité de posgrados con los asuntos estudiantiles resueltos.

9. INVITADOS

9.1. Coordinación Licenciatura en Pedagogía Infantil

La Corporación le da la bienvenida a la profesora Maribel Barreto, quien inicia su exposición planteando que aunque la invitación era para hablar de la proyección de la literatura, considera relevante presentar un informe sobre lo que se viene haciendo en el programa. Inicia subrayando que la licenciatura en pedagogía infantil es un proyecto de formación con una marca distintiva a nivel social, cuya misión es: “formar un profesional capaz de pensar y poner en marcha propuestas educativas en escenarios diversos, con el propósito de generar mejores condiciones de vida para los niños y las niñas”. Es un programa acreditado de alta calidad, en el año 2012, y están ad portas de entregar el informe de autoevaluación para la reacreditación.

Seguidamente, presenta la estructura académico-administrativa anterior del programa, representada en: un Coordinador de práctica integrativa I – VII; un Coordinador de práctica pedagógica VIII-X; un Coordinador de autoevaluación; un Maestro de apoyo en regiones; un Coordinador de programa; un Jefe Departamento; y un Comité de carrera. Esta estructura era poco funcional, pues no facilitaba la articulación de todos los campos de acción del programa, por lo tanto, se viene trabajando en su reconfiguración desde un enfoque de sistemas.

Actualmente se está hablando en términos de una obra, como un sistema de proyecto de formación, que tiene una población estudiantil de 585 estudiantes, 70 convenios formalizados, 132 profesores que apoyan los procesos de formación, 137 centros de práctica, 4.800 beneficiarios directos, y un promedio entre 22 y 12 trabajos de grado (es la licenciatura que más trabajos de grado aporta a la Facultad); este sistema de formación cuenta con un comité de carrera y un equipo técnico: el coordinador del programa, una asistente, y dos auxiliares.

Se refiere a un sistema, que tiene un colectivo de profesores, que incluye los asesores de práctica integrativa, práctica pedagógica, los demás profesores del programa, y los maestros cooperadores, pues al hablar de sistema, deben estar dentro del proceso. El sistema, incluye igualmente, al comité de carrera, que está funcionando con la coordinadora de autoevaluación, un representante de los estudiantes, un representante de los egresados, y la coordinación del programa; incluye además, los coordinadores y directores de los centros de práctica, pues se requiere un contacto directo con los rectores, el coordinador, y la secretaria de las instituciones, porque por ejemplo, en caso de accidente, se involucran en el proceso, con la firma de las actas correspondientes para presentar a la aseguradora. Hace parte también del sistema, los estudiantes, que tienen perfiles distintos, por lo tanto, el acompañamiento es diferenciado, para los estudiantes nuevos, que requieren un proceso de inducción al programa; los de primer ciclo, que son los de 1 a 3er semestre, hay que acompañarlos al inicio para no se genere caos al final del proceso formativo; los estudiantes de reingreso y transferencia tanto interna como externa, como por ejemplo los normalistas, requieren otro tipo de acompañamiento, se están atrasando en las prácticas, porque ingresan a partir de 4 semestre en los cursos regulares, pero en las prácticas no, con lo cual se atrasan en las prácticas y se rezagan académicamente. Se tiene además el estudiante trabajador externo, y el estudiante auxiliar interno.

Hace parte también del sistema, las fundaciones sociales: fundaciones, instituciones educativas, organismos del estado, cajas de compensación, y entidades municipales y departamentales; las instancias académicas y técnicas internas: todos los comités, grupos e instancias que la Facultad y la Universidad crean, y que igualmente hay que articularlas al sistema: comité general de prácticas, comité de prácticas de la facultad, comité de permanencia, comité de relaciones internacionales, comité de departamento, comité de currículo, comité de evaluación profesoral, grupo de coordinadores, y grupo de comunicaciones.

El enfoque de gestión del programa se fundamenta en un alto sentido de lo público, que reivindica la definición de criterios, procesos y procedimientos para identificar responsables, crear planes de mejoramiento que permitan alcanzar las metas institucionales. Se centra en los aspectos de: confianza, comunicación oportuna, respeto, trabajo en equipo, liderazgo y trabajar en la incertidumbre.

Un programa con una fuerte participación en la política pública, se participa en la red interuniversitaria de buen comienzo, el programa de niñez de Antioquia, el consejo de política pública, REDANI primera infancia, y el Coloquio de investigaciones en infancia.

Las líneas de trabajo son tres: gestión de procesos, seguimiento y monitoreo, y generación de alternativas. En la gestión de procesos se tiene en cuenta: la vida académica en la universidad y fuera de la misma, la gestión de la docencia en la universidad y fuera de la misma.

En el seguimiento y el monitoreo, señala que son la no existencia de sistemas de información, los organismos de orden académico interno no conversan, o las instancias de gobierno universitario que toman decisiones y pocas veces se comparten o se comunican a las otras instancias. El coordinador y su equipo es el que debe volver operativas estas decisiones. El tercer punto, sobre las alternativas, se hace necesario realizar unos manuales de procedimientos; considera importante el trabajo que se viene haciendo frente a los procedimientos para la programación académica y la contratación; igualmente, se debe trabajar en un manual para la extensión (prácticas), y el manual para el acompañamiento al ciclo de formación, de acuerdo al ciclo en el que se encuentra el programa.

Respecto a la proyección, plantea que están hablando con universidades chilenas, para organizar pasantías académicas por ciclos; un centro de práctica propio; gestión de recursos con semilleros extensión; tener presencia en todas las seccionales; en la autonomía y el liderazgo institucional; en un centro de creación de recursos educativos para la infancia; y en consultorías con el MEN, con el propósito de ganar un lugar en la mesa que ellos están liderando. Explica que en la última reunión participaron los técnicos de primera infancia, los normalistas y los profesionales, y se vio una buena acogida de los participantes, y el público del programa son las normales, son instituciones muy comprometidas, es solo cuestión de tener recurso humano.

Concluye su exposición, afirmando que el programa tiene todo para funcionar autónomamente, y como resultado de la trayectoria y experiencia del programa pueden ser un departamento, y en esa línea vienen trabajando; el programa tiene como consolidarse en un centro de consultoría, tienen productos, investigación, tienen material para trabajar con la empresa privada, los semilleros, e incluso esto puede representar ingresos para los mismos estudiantes. La presentación se adjunta a la presente acta.

La Corporación le da las gracias a la profesora Maribel Barreto, la felicita por la excelente presentación que hizo, y valora como muy positivo, la proyección del programa en perspectiva amplia de trabajo con todos los sectores tanto internos como externos, la visión de formación que se tiene del programa y el tema de proyección de la educación en infancia y los escenarios que se proponen. Respecto al centro de práctica propio, es un tema que ha sido sugerido por otros profesores de la Facultad, y sería importante, pensarlo no solo para la práctica sino también para la investigación y la extensión; al igual que la propuesta de las prácticas de estimulación temprana, pues es un buen escenario por el saber que se genera, y porque posicionaría la Facultad con los padres de familia, algo así, como lo que hace la Facultad de artes. Esta iniciativa debe consolidarse en una propuesta concreta para la alcaldía de Medellín.

La jefa del departamento de educación infantil, plantea que el programa de niñez de la universidad viene trabajando en esa línea con el Instituto de Educación Física, la Facultad de artes, con el propósito de incidir en política pública, interpelando el documento de política pública, de mostrar que hacemos en infancia desde la Universidad, la Facultad y el Programa de pedagogía infantil.

La Corporación invita a la Coordinadora del programa a sumarse al programa de Volvamos a la U, esa sería una gran oportunidad, habría que crear la versión a distancia del programa, la producción de los materiales, en trabajo conjunto con el otro pregrado de Licenciatura en Básica Primaria; se le deja la inquietud.

9.1. Coordinación Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra

Se hacen presentes los profesores: Sabine Sinigüí, Alba Lucia Rojas y Abadio Green. La Corporación les da la bienvenida y teniendo en cuenta que ya es medio día, y aún no se han agotado todos los puntos de la agenda del Consejo, les solicita escucharlos en la próxima sesión del miércoles 11 de noviembre. Ellos están de acuerdo.

10. ASUNTOS VARIOS

10.1. Evaluación – Plan de Estímulos para empleados administrativos

La vicedecana presenta el informe correspondiente de evaluación de desempeño en la línea del plan de estímulos, para los empleados administrativos, el cual se consolidó con los insumos entregados por el decano, el jefe del departamento de extensión y educación a distancia, y la jefa del departamento de pedagogía, y debe avalado por la Corporación, para remitirse a Talento Humano.

La Corporación avala el informe, y en particular solicita a la vicedecana que se le dé a conocer a Mónica Vargas su evaluación, y que se espera de ella, un mayor compromiso en el seguimiento y control en la destinación de los recursos financieros, se requiere que sea más proactiva en los análisis presupuestales, de manera que, genere alertas tempranas sobre las situaciones presupuestales de la Facultad.

10.2. Proceso de formación en investigación para los asesores de práctica

La jefa del centro de investigaciones informa a la Corporación que la iniciativa presentada sobre el proceso de formación en investigación para los asesores de práctica, previa conversación con la vicedecana, sobre la organización académica de la propuesta, se consideró que lo mejor es ofertarlo para comienzos del año próximo, en el mes de febrero, lo anterior, atendiendo a las recomendaciones que el mismo Consejo hizo, sobre optimización de recursos y minimización de costos; también, se reunirá con el jefe del departamento de extensión y educación a distancia para el apoyo virtual al diploma.

10.3. Sobre el semestre 2015-2

La vicedecana informa que se está haciendo una consulta a los profesores a través de un formulario digital con el propósito de conocer el avance de los cursos, que apoye la toma de decisiones. La Corporación considera que tomar decisiones ahora sería muy prematuro; recomienda que los comités de departamento y de programa vayan avanzando en alternativas, como por ejemplo, ir determinando qué cursos se podrían cancelar.

10.4. Convocatoria representantes estudiantiles ante los comités de carrera

La vicedecana informa que la Resolución de Decanato 11090 del 1 de septiembre de 2015 que convocó a la elección de los representantes estudiantiles ante los comités de carrera de los programas de licenciatura, la cual se cerró el 23 de octubre, no se recibió ninguna inscripción.

11. CONSULTA VIRTUAL

Realizada el 10 de noviembre de 2015

La vicedecana realiza consulta virtual, a solicitud de la Coordinación del doctorado, para responder a la convocatoria de becas de doctorado COLCIENCIAS, la apertura de la XIII Cohorte del doctorado en educación, en el semestre 2016-1, dado que no daría espera, para la próxima sesión del Consejo.

Informe de autoevaluación:

Estado de desarrollo de las tres últimas cohortes:

Bajo las características de la versión dos del plan de estudios del programa, el promedio de semestres para culminarlo era de 10.5; no obstante, aún no se pueden ofrecer datos concretos de la versión 3. La primera cohorte que estaría culminando bajo esta versión sería la VIII, de la cual dos estudiantes se graduaron en 2015-2 y se espera que los diez restantes terminen en su tesis en 2015-2 y se gradúen en 2016-1. Esto indicaría que estaríamos en un promedio de 8 semestres para la terminación.

Cohorte	Año	Inscritos	Admitidos	Matriculados	Graduados	Desarrollando tesis doctoral	En desarrollo del plan de estudios	Fuera del programa
X	2013 - I	22	12	14	-	9	9	2*
XI	2014 - I	45 ¹	16	16	-	16	16	-
XII	2014-II	13	5	4	-	4	4	-
TOTAL		80	33	34	-	29	29	2

Cuáles han sido las acciones para lograr que el tiempo programado en el plan de estudios, sea igual al efectivamente utilizado en las cohortes en marcha:

Con el ánimo de favorecer la formación de los estudiantes y, en particular, el tiempo destinado al desarrollo de la tesis doctoral, se realizaron las siguientes modificaciones en el plan de estudios:

- Se centró la propuesta de formación en la realización de la tesis y, por ello, desde el primer semestre se introdujo el Seminario de Tesis. De forma similar, se incrementó el número de horas destinadas a este seminario: 96 para los primeros semestres y 128 para los semestres subsiguientes.
- Se disminuyeron el número de seminarios que complementaban la formación. En ese sentido, desaparecieron los seminarios que eran comunes a todas las líneas de formación y el Seminario Complementario se orientó a respaldar las apuestas teóricas de las líneas de formación específicas y los proyectos de cada uno de los estudiantes.
- Asimismo, este Seminario Complementario solamente se desarrolla en los dos primeros semestres. De esta manera, a partir del tercer semestre los estudiantes solamente deben matricularse en Seminario de Tesis.

Fortalezas:

- El programa cuenta con acreditación de alta calidad por 8 años
- El programa ha sido acreedor al premio de los Mejores en Educación del 2013
- Cuenta con 47 egresados y nueve líneas de formación consolidadas
- En años recientes tuvo un proceso de reestructuración, con el propósito de ofrecer condiciones de formación más idóneas para que los estudiantes logren terminar su tesis en el tiempo estipulado en el plan de estudios.

Debilidades

- Dentro del plan de acción del Programa se ha planteado la importancia de generar mecanismos para promover la producción académica de los estudiantes y profesores y, por ende, mejorar los aspectos relacionados con las publicaciones (Sugerencia: provechar el espacio del seminario permanente para promover la producción de los estudiantes y profesores)
- Con el ánimo de generar estrategias de articulación entre las líneas se ha propuesto la implementación del seminario permanente, con participación directa de los estudiantes y en los que espera crear un espacio académico de discusión y divulgación de los desarrollos teóricos y metodológicos alcanzados al interior de las diferentes líneas de formación

- Con el ánimo de generar mecanismos para el intercambio interinstitucional y la internacionalización el Programa está preparando una propuesta para generar iniciativas para contar con la visita de estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales en calidad de pasantes
- Aunque es parte de la normativa, el Programa debe generar estrategias para flexibilizar la dinámica al interior de las líneas de formación y ofrecer otros espacios de realización de los seminarios complementarios dentro y fuera de la Universidad.

El documento de autoevaluación completo hace parte integral del acta, y se anexa.

Presupuesto:

NOMBRE DEL PROGRAMA: Doctorado en educación

No. de la cohorte entregada	TRECE
Semestre de inicio	2016-I
Semestre finalización	2018-2
No de Estudiantes inscritos	n.d
No. de Estudiantes que iniciaron	14
No. de Estudiantes que terminaron	14
Duración del programa en semestres	6
Valor del semestre en smmlv	10
Minimo de estudiantes establecido	2
Estudiantes con exención	0
Estudiantes instructores	0
Descuento votación todos los estudiantes	10%
Fecha elaboración presupuesto	nov-15
% Ingreso no recibido por exención	0%

Balance operativo fondo del programa: 63.667.985

Por líneas:

Educación Matemática 23.144.453
 Educación Superior: -2.882.687
 Educación Ciencias Naturales:14.468.740
 Educación Cuerpo y Motricidad: 5.793.026
 Estudios en Pedagogía y Educación 23.144.453

El presupuesto completo hace parte integral del acta, y se anexa.

Propuesta de requisitos de inscripción, criterios de admisión, cupos y el punto de corte es:

Requisitos de inscripción:

- Acreditar título profesional, debidamente registrado ante el Ministerio de Educación Nacional o la autoridad competente. Si el título es internacional, debe estar homologado ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Presentar la hoja de vida con los siguientes documentos de respaldo:
 - Acta de grado de pregrado y de posgrado (si aplica)
 - Calificaciones de pregrado y de posgrado (si aplica)
 - Experiencia en educación y/o experiencia comunitaria
 - Experiencia investigativa, publicaciones, premios y distinciones
- Acreditar título de Magíster. En caso de que el título sea internacional, éste deberá estar debidamente homologado por el Ministerio de Educación Nacional.

Si sólo tiene especialización o no cuenta con ningún título de posgrado, debe acreditar producción en investigación. La equivalencia se establecerá con base en los siguientes criterios:

- Si el aspirante certifica estudios de Especialización con el respectivo título, debe presentar como mínimo un artículo publicado y que sea producto de investigación.
- Si no tiene ningún título de posgrado, el aspirante debe acreditar mínimo dos artículos publicados y derivados de investigación.

d. Certificar experiencia docente o comunitaria en el campo de educación.

e. Presentar por escrito una propuesta de investigación, según el formato suministrado por el Programa, sobre un problema relacionado con uno de los objetos de estudio enmarcados en la línea de formación a la que aspira.

Criterios de admisión:

a. Evaluación de la propuesta de investigación: hasta 40 puntos

Además de la relación con la línea de formación en la cual se ha inscrito el aspirante, los aspectos investigativos, la capacidad argumentativa y lógica en el discurso, la evaluación de esta propuesta tendrá en cuenta la coherencia, cohesión y originalidad en el uso de lenguaje escrito. Igualmente, se espera que el planteamiento de la misma de cuenta del impacto social y académico que ofrecería a la línea de formación en la cual se inscribe.

b. Sustentación oral de la propuesta ante una Comisión Académica designada por el Comité de Programa de Doctorado: hasta 30 puntos.

c. Evaluación de hoja de vida: hasta 30 puntos

Esta evaluación comprende la consideración de los siguientes aspectos:

1. Experiencia en el sector educativo: hasta 6 puntos
2. Experiencia en investigación: hasta 6 puntos
3. Promedio crédito en el posgrado: hasta 6 puntos.

En caso de no contar con formación posgraduada, se tendrá en cuenta el promedio crédito en el pregrado.

4. Producción: hasta 6 puntos.

- Derivada de investigación: hasta 4 puntos ó
- Derivada de investigación en educación: hasta 6 puntos

5. Formación posgraduada: hasta 6 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Especialización: hasta 2 puntos
- Maestría: hasta 4 puntos

d. Acreditar competencia lectora en lengua extranjera, conforme a la normatividad vigente de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Académico 334 del 20 de noviembre de 2008) y las modificaciones establecidas en el Acuerdo Académico 407 del 8 de marzo de 2012.

Cupo:

Establecer el cupo mínimo de 1 estudiante y el máximo de 10, según los cupos máximos y mínimos para cada una de las siguientes líneas de formación y sus respectivos objetos de estudio.

Nombre	Objetos de estudio	Cupos máximos
Educación Superior	Didáctica de la educación superior	2
Educación Matemática	Pensamiento algebraico	2
	Tendencias en formación inicial y continuada de profesores en educación matemática	
	Perspectivas en modelación matemática	
	Pensamiento matemático avanzado ó Educación matemática online	
Educación en Ciencias Naturales	Relaciones entre la historia y la filosofía de las ciencias y la enseñanza de las ciencias	2
	Formación de profesores en ciencias experimentales	

Educación, cuerpo y motricidad	Pedagogías de las diferencias	2
Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica	Análisis de políticas públicas	2
	Estudios en infancia	
	Estudios curriculares	

En el programa se reservan dos (2) cupos adicionales para estudiantes de transferencia o de cambios de programa

El número de estímulos en la categoría de Estudiante Instructor para esta cohorte del Programa de Doctorado en Educación será uno (1).

Definir el punto de corte para la admisión al Programa en 60 puntos

Calendario:

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN	
Pago de derechos de inscripción a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Pago en línea y por consignación en una entidad bancaria hasta el 20 de noviembre de 2015. Consultar la guía de pago y de inscripción
Inscripción y entrega de documentación vía web a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Hasta el 24 de noviembre de 2015. Consultar Guía de pago y de inscripción
Proceso de selección	Del 25 al 27 de noviembre de 2015
Publicación de resolución de admitidos	4 de diciembre de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	20 de enero de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 26 de enero de 2016
Publicación de oferta académica	26 de enero de 2016
Matrículas en línea	28 y 29 de enero de 2016
Iniciación de actividades académicas	1 de febrero de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 al 9 de febrero de 2016
Finalización de actividades académicas	29 de mayo de 2016
Reporte de notas y finalización del semestre	31 de mayo de 2016

VOTOS POSITIVOS:

- Decano
- Jefe departamento de enseñanza de las ciencias y las artes
- Jefe departamento de extensión y educación a distancia
- Jefa del Centro de Investigaciones

La Corporación avala la autoevaluación, el presupuesto y aprueba la propuesta de requisitos de inscripción, criterios de admisión, cupos, el punto de corte y el calendario de convocatoria, de admisión y académico.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente

MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO
Secretaria

TAREAS ASIGNADAS	
Descripción	Responsables
informe sobre las necesidades del recurso humano que se requiere para el desarrollo del programa en básica primaria	Jefa departamento de pedagogía y equipo de trabajo del programa.
Informar al MEN sobre los cambios realizados en el plan de estudios de los programas de maestría.	Jefe departamento de educación avanzada y comités de programa respectivos.
Reunión con los coordinadores de las líneas del programa de maestría en investigación Medellín y regiones	Jefe del departamento de educación avanzada y miembros del Consejo.
Posibles alternativas para el semestre 2015-2	Comités de departamento y comités de carrera
<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA	
Descripción	Tipo
Informe del estado de entrega de los programa de curso de la maestría en educación de investigación Medellín y regiones	Word
Apuntes de la citación extraordinaria del Consejo Académico, miércoles 28 de octubre	Word
Actas asuntos estudiantiles de pregrado	Word
Acta 014 del 19 de octubre de 2015 del comité de posgrados	Word
Presentación prospectiva del programa de licenciatura en pedagogía infantil	Power point
Evaluación plan de estímulos para empleados administrativos	Excel
Listado de solicitudes de reingreso, cambio de programa y transferencias 2016-1	Excel
Documento de autoevaluación del programa de doctorado	Word
Presupuesto del programa de doctorado	Excel

<input type="checkbox"/> PRÓXIMA REUNIÓN					
Lugar	Decanato		Fecha	Miércoles 11 de noviembre	Hora 7:30 am
Registro elaborado por	María Nelsy Rodríguez Lozano		Fecha	Noviembre 11 de 2015	